

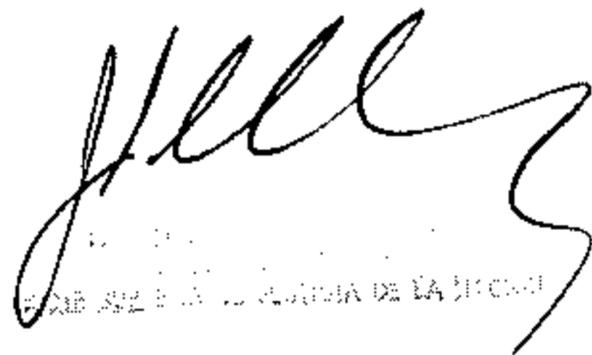
RESOLUCION  
Nº 622/95

EXPEDIENTE Nº 14.632/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.703

Buenos Aires, 6 de junio de 1995.-

En atención al pedido de reintegro de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Córdoba/Buenos Aires) y asignación de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Córdoba doctor Carlos Otero Alvarez, a su favor y de los señores integrantes de dicho tribunal doctores Jaime Díaz Gavier y José Vicente Muscará, con motivo de haber tenido que trasladarse a esta Capital el día 6 del corriente con el objeto de mantener audiencias concedidas por el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el señor Presidente del Honorable Senado de la Nación y realizar gestiones ante el Ministerio de Justicia y la Comisión de Acuerdos del Honorable Senado por cuestiones inherentes a su cargo y relacionadas con la puesta en funcionamiento del segundo Tribunal Oral en lo Criminal Federal del asiento, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud, previa presentación de los comprobantes por el primero de los conceptos señalados y las correspondientes planillas por el segundo.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



SECRETARÍA DE LA NACION